

Dirección Distrital 8

Recibir copia constante en 3 hojas
Barrón Mandragón Paola

2025 MAR 21 PM 2:49

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN TERRITORIAL DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, UBICADO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ S/N C.P. 13100, LA Y LOS CC. ITZEL ARIZBETH GARCÍA HERNÁNDEZ, COORDINADORA TERRITORIAL, GUILLERMO ZAMORANO MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL CONSEJO DEL PUEBLO Y MAO JONATHAN RUIZ SALAZAR, PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDADES TRADICIONALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2, 25, APARTADOS A, NUMERALES 1, 2 Y 6 Y F, NUMERAL 2, 26, APARTADOS A, NUMERAL 4, Y B; 56, NUMERAL 3, 57, 58 Y 59 APARTADOS A Y B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 5, 6, 7, 11, 13, 16, 17, 18, 20 Y 22 DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 6, 7, NUMERAL II, FRACCIÓN VI, 8, 9, 10, FRACCIONES I, V Y VI, 11, 12, FRACCIONES I, III, V, XIII Y XIV, 13, 14, 15, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, FRACCIÓN V, 17, 116, 117, 118, 119, 120, 124, 125, 128, 129, 188, 190, 195, Y TRANSITORIO OCTAVO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS RELATIVOS Y APLICABLES, HACEN CONSTAR LO SIGUIENTE:

PRIMERO: QUE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE OFICIO IECM-DD08/014/2025, EL MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HIZO ENTREGA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL QUE OBRAN EN SU DIRECTORIO, DE LA **CONVOCATORIA A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025 DIRIGIDA A PUEBLOS ORIGINARIOS**, EMITIDA EL 15 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-010/2025 (EN ADELANTE "LA CONVOCATORIA"). ASIMISMO, EXTENDIÓ UNA INVITACIÓN A UNA PLÁTICA INFORMATIVA A CELEBRARSE EL DÍA 27 DEL MISMO MES Y AÑO.

SEGUNDO: QUE EL DÍA 27 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, SE LLEVÓ A CABO LA PLÁTICA INFORMATIVA CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA CUAL SE ANALIZÓ EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, Y A LA QUE ASISTIERON LA C. ITZEL ARIZBETH GARCÍA HERNÁNDEZ Y EL C. GUILLERMO ZAMORANO MARTÍNEZ.

TERCERO: QUE EL DÍA 2 DE MARZO DE 2025, DERIVADO DE LA DETERMINACIÓN TOMADA EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EN LA MISMA FECHA, EL C. MAO JONATHAN RUIZ SALAZAR, INICIÓ SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL.

CUARTO: QUE EL DÍA 7 DE MARZO DE 2025, LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITIÓ AL C. MAO JONATHAN RUIZ SALAZAR, EL OFICIO IECM-DD08/052/2025, A TRAVÉS DEL CUAL HIZO ENTREGA DE UNA COPIA DE LA CONVOCATORIA.

QUINTO: QUE, CONOCIDO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, LAS AUTORIDADES TRADICIONALES HAN RECABADO LAS OPINIONES DE LAS PERSONAS HABITANTES DEL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA CATARINA YECAHUIZOTL PARA IDENTIFICAR LAS PROBLEMÁTICAS Y PRIORIDADES SUSCEPTIBLES DE ATENDERSE MEDIANTE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR LO QUE EN LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO TIENE POR OBJETO DEFINIR DICHAS PRIORIDADES PARA QUE, CON BASE EN ELLAS, LAS PERSONAS HABITANTES PUEDAN, DE CONSIDERARLO PERTINENTE, PROPONER LOS PROYECTOS QUE CONSIDEREN.

SEXTO: QUE, UNA VEZ DISCUTIDAS LAS PROBLEMÁTICAS Y PRIORIDADES A LAS QUE SE REFIERE EN NUMERAL ANTERIOR, QUEDAN DEFINIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

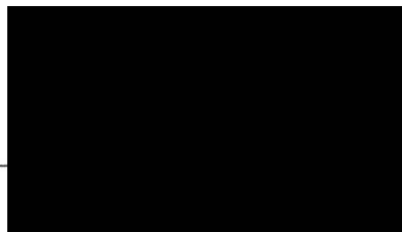
1. OBRAS PÚBLICAS.
2. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
2. SEGURIDAD.
3. SALUD.

4. RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS.

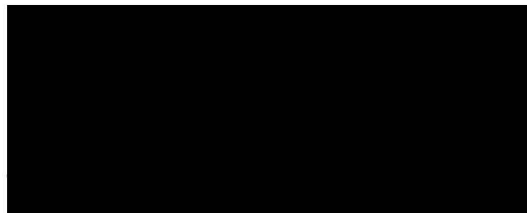
5. REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

SÉPTIMO: QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SE ESTABLECE EN LA BASE PRIMERA, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA, ESTAS AUTORIDADES ACUERDAN ENTREGAR COPIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EFECTOS DE DIFUSIÓN.

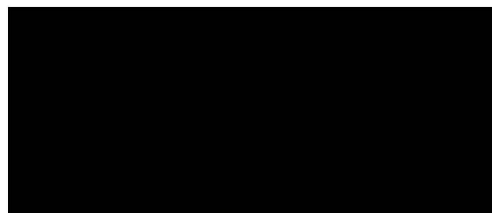
NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES QUE EN ELLA INTERVINIERON.



COORDINADORA TERRITORIAL



COORDINADOR DEL CONSEJO DEL PUEBLO



PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL